Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

DISTRITO SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

En la Sala de Usos Múltiples del Centro Social del distrito de Santa María de Benquerencia de la ciudad de Toledo, siendo las diecisiete horas y once minutos del día catorce de septiembre de dos mil veintidós, se reúnen los miembros que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

POR LA CORPORACIÓN:

Concejala-Presidenta: Dª Ana Belén Abellán García.

Concejal-Vocal titular: D. Juan José Pérez del Pino, representante del Grupo Municipal del P.S.O.E.

Concejala-Vocal titular: Dª Claudia Alonso Rojas, representante del Grupo Municipal del P.P.

Concejal-Vocal titular: D. Esteban José Paños Martínez, representante del Grupo Municipal CIUDADANOS.

Concejal-Vocal titular: D. José María Fernández Sánchez, representante del Grupo Municipal I.U.-PODEMOS.

Concejala-Vocal titular: Dª María de los Ángeles Ramos Fernández, representante del Grupo Municipal VOX.

POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:

Vocal titular: Dª Gemma Ruiz Azaña, representante de la A.VV. “EL TAJO”.

Vocal titular: D. Juan Hernández Salmerón, representante de la A.VV. “AMIGOS PROGRESISTAS DEL POLÍGONO”.

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez Sánchez (Coordinador de Distrito).

NOMBRE: Luis Sánchez Sánchez
Ana Belén Abellán García
PUESTO DE TRABAJO: O.D.A.C. JUNTA DE DISTRITO STA. Mª. BENQUERENCIA
Concejala-D. de Serv. Sociales, Mayores, Pers. con Discapacidad, Familia e Igualdad
FECHA DE FIRMA: 16/11/2022
17/11/2022
HASH DEL CERTIFICADO: CB97ACEA1F6275A13D978EE6795D30EA06EA2E67
461D2C4CC4B9D2C8952FEB40FCEA905DC17DC2D7
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC201E806496CE3944AA4

Por parte del Sr. Secretario se constata que existe quórum suficiente para que pueda comenzar la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2022.

Conocido el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 20 de julio, que se ha enviado con la convocatoria, se acuerda por unanimidad la aprobación del mismo.

2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** interviene al objeto de poner en conocimiento de los presentes los siguientes extremos: Desde el pasado 1 de septiembre ya está abierta el aula nueva de la Escuela Infantil "Ana María Matute" que albergará a veinte nuevos alumnos. En los próximos días se van a iniciar las obras de las nuevas dependencias de la Policía Local en el barrio. Además, la próxima semana, comenzará el traslado a la nueva biblioteca municipal. Con respecto al estado de ejecución de los presupuestos participativos, concede la palabra al **SR. PÉREZ DEL PINO**, Concejal de Participación Ciudadana, para hacer notar que, en lo relativo a adquisición de radar pedagógico, se encuentra en estudio de la Policía Local, contándose con la cantidad de 18.000 €. Por lo que atañe a la iluminación en el parque lineal, se encuentra igualmente a estudio del Servicio de Ingeniería, a efectos de su posterior salida a concurso por importe de 75.000 €. En lo concerniente a la rehabilitación del camino de tierra de Vía Tarpeya se dispone de 29.639 € asignados, estándose en fase de que por parte del Servicio de Ingeniería se estime qué puede hacerse a este respecto dentro del límite de la cantidad antes meritada. Por último, en relación a la caseta prefabricada en el huerto comunitario, hace notar que ya está instalada, si bien queda pendiente pintarla, agregando que también se hará.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

NOMBRE: Luis Sánchez Sánchez Ana Belén Abellán García
PUESTO DE TRABAJO: O.D.A.C. JUNTA DE DISTRITO STA. Mª. BENQUERENCIA Concejala-D. de Serv. Sociales, Mayores, Pers. con Discapacidad, Familia e Igualdad
FECHA DE FIRMA: 16/11/2022 17/11/2022
HASH DEL CERTIFICADO: CB97ACEA1F6275A13D978EE6795D30EA06EA2E67 461D2C4CC4B9D2C8952FEB40FCEA905DC17DC2D7
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC201E8064496CE3944AA4

PREGUNTA QUE PRESENTA LA A.VV. "EL TAJO" (INSTALACIÓN DE CUATRO RADARES PEDAGÓGICOS EN EL DISTRITO).

La **SRA. RUIZ AZAÑA** expone al Consejo la pregunta que a continuación se transcribe: "En los presupuestos participativos, por parte de esta asociación, presentamos la propuesta de colocar cuatro elementos disuasorios, nunca recaudatorios, con un presupuesto aproximado de 15.743,24 euros. Esto es lo que se votó y aprobó.- Por tanto, preguntamos: ¿Por qué se señala por parte del Ayuntamiento, en su página, que se ha acordado instalar un solo radar móvil pedagógico (pantalla luminosa que muestra la velocidad del vehículo que circula por ese tramo), con un valor de 18.000 euros y, además, el Concejal en el Consejo anterior informó que era para toda la ciudad, pareciendo que era lo que fue votado y, finalmente, aprobado?".

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** responde que, con independencia de la instalación de los elementos disuasorios que se aprobó en los presupuestos participativos, está prevista por parte de la Policía Local la adquisición de otro radar móvil que sí tendría efectos sancionadores, pero no recaudatorios.

A este respecto el **SR. PÉREZ DEL PINO**, en calidad de Concejal de Movilidad, hace notar que él ha optado por dirigirse a quien verdaderamente "entiende de estas cosas" que en realidad son los técnicos de Policía Local e Ingeniería, con el fin ponerles en su conocimiento que lo que se necesita es "instalar un radar que sea capaz de decirle a la gente lo que está haciendo mal, pero que a la vez sea capaz de decirnos a nosotros los niveles de incumplimiento y que sea móvil con carácter sancionador, al objeto de corregir conductas desordenadas y poco disciplinadas". Por lo que se refiere a los aprobados en los presupuestos participativos, cuyo número aún no se conoce con exactitud (probablemente entre tres y cuatro), se colocarán siguiendo criterios técnicos.

NOMBRE: Luis Sánchez Sánchez, Ana Belén Abellán García
PUESTO DE TRABAJO: O.D.A.C. JUNTA DE DISTRITO STA. Mª. BENQUERENCIA, Concejala-D. de Serv. Sociales, Mayores, Pers. con Discapacidad, Familia e Igualdad
FECHA DE FIRMA: 16/11/2022, 17/11/2022
HASH DEL CERTIFICADO: CB97ACEA1F6275A13D978EE6795D30EA06EA2E67, 461D2C4CC4B9D2C8952FEB40FCEA905DC17DC2D7
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC201E8064496CE3944AA4

PREGUNTA SUSCRITA POR LA A.VV. "PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO" (INFORMACIÓN SOBRE FECHA DE INICIO DEL PLAN DE ASFALTADO Y CALLES A LAS QUE AFECTARÁ).

El **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** formula la siguiente pregunta: "El Ayuntamiento de Toledo anunció un plan de asfaltado para toda la ciudad al inicio del verano. ¿Tiene decidido cuándo comenzará el mencionado plan y en qué calles de nuestro barrio se actuará?".

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** contesta que se han trasladado todas las propuestas de las asociaciones vecinales a este respecto, estándose actualmente en fase de evaluación económica de las mismas para decidir las que pueden llevarse a cabo.

El **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** inquiere si se conoce cuándo se va a asfaltar el número 52 de la Calle río Alberche, siendo esta propuesta aprobada en los presupuestos participativos del ejercicio anterior.

El **SR. PÉREZ DEL PINO** le informa que este extremo está aprobado con cargo a financiación del 2021, concretamente a remanentes, figurando aparte del actual plan de asfaltado.

RUEGO EXPUESTO POR LA A.VV. "PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO" (DISCUSIÓN PREVIA EN EL CONSEJO DE LAS PRIORIDADES A TENER EN CUENTA EN EL FUTURO PLAN DE ARBOLADO).

El **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** realiza el presente ruego: "El Ayuntamiento de Toledo ha anunciado un plan de arbolado en nuestro barrio. Creemos que es necesario, sobre todo para reponer los estragos de la tormenta 'Filomena'. Sugerimos que cuando se vaya a poner en marcha se discutan previamente las prioridades en este Consejo".

NOMBRE: Luis Sánchez Sánchez Ana Belén Abellán García
PUESTO DE TRABAJO: O.D.A.C. JUNTA DE DISTRITO STA. Mª. BENQUERENCIA Concejala-D. de Serv. Sociales, Mayores, Pers. con Discapacidad, Familia e Igualdad
FECHA DE FIRMA: 16/11/2022 17/11/2022
HASH DEL CERTIFICADO: CB97ACEA1F6275A13D978EE6795D30EA06EA2E67 461D2C4CC4B9D2C8952FEB40FCEA905DC17DC2D7
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC201E806496CE3944AA4

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** responde que así lo trasladará a la Concejalía correspondiente.

RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL PÚBLICO Y SOLICITADOS MOMENTOS ANTES DEL INICIO DE ESTE PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN.

RUEGO REALIZADO POR D. JOSÉ MIGUEL SERRANO ROJAS:

"Han vuelto las lluvias y vuelven a desbordarse las aguas fecales en Laguna de Yeguas por los registros del alcantarillado".

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** contesta que lo comunicará al servicio correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecisiete horas y treinta y cuatro minutos del día al principio citado. De todo, como Secretario del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa María de Benquerencia, DOY FE.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.
Luis Sánchez Sánchez.
(Firmado digitalmente)

Vº Bº
LA CONCEJALA-PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.
Ana Belén Abellán García.
(Firmado digitalmente)

NOMBRE: Luis Sánchez Sánchez Ana Belén Abellán García
PUESTO DE TRABAJO: O.D.A.C. JUNTA DE DISTRITO STA. Mª. BENQUERENCIA Concejala-D. de Serv. Sociales, Mayores, Pers. con Discapacidad, Familia e Igualdad
FECHA DE FIRMA: 16/11/2022 17/11/2022
HASH DEL CERTIFICADO: CB97ACEA1F6275A13D978EE6795D30EA06EA2E67 461D2C4CC4B9D2C8952FEB40FCEA905DC17DC2D7
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC201E806496CE3944AA4